Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 » »
Extrangero. . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . 30 » »

Todo page se entiende por adelantado.
Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

AÑO XXXII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.° 7.757

PARRAFEADO

Querían los filántropos que se levantara el estado de guerra en Barcelona y una parte de la región catalana para dar al pueblo libertad y disfrute de derecho y se vienen los instrumentos de esos filántropos demostrando por medio del alboroto, del insulto, del desacato y del tiro limpio á demostrar que

Ni contigo ni sin ti
Tienen mis penas remedio

porque los díscolos, díscolos son y cuando no hay tesón para agarrar la estaca y magullar á los enemigos del orden, de la sociedad y de la religión, no hay más que tener paciencia y doblegarse á la exigencia social que impone la tranquilidad pública á toda costa y cueste lo que cueste.

***

Pedimos todos pan y trabajo, orden y prosperidad, y se nos vienen ahora los peones albañiles de Barcelona declarándose en huelga pidiendo aumento de jornal, petición que según no pocas gentes dicen, no es más que una excusa legal, puesto que de lo que se trata es de protestar de las ocurrencias sangrientas de la Barceloneta.

Sea lo que quiera, tenemos otra huelga que aunque parezca mentira, puede tener gravedad y trascendencia, no solamente por el estado de guerra en que allí es sabido, si no porqué puede ser origen de nuevos sucesos desagradables.

***

Precisamente esa huelga de los que suben y bajan la cal y la arena y arriman piedra y auxilian á los técnicos del oficio, lleva consigo otra forzosa, porque los albañiles no pueden trabajar sin estos auxiliares y vea usted por donde, un muy respetable número de obreros se ven con sus familias obligados á no trabajar y, por tanto, no ganar el jornal, porque á unos cuantos les da la gana de holgar para hacer la forzosa á los patronos que dan razones de peso para probar lo injusto del procedimiento de esos auxiliares, algunos de los cuales ganan catorce reales de jornal y otros no merecen ni cinco y se les dan diez, porque, vaya, caballeros, que eso de querer ganar todos lo mismo sin mirar aptitudes y condiciones personales, tiene mas bemoles que una ópera alemana.

***

Leyendo la prensa y algunas cartas que me escriben amigos que residen en la capital del Principado, que por fás ó por nefas siempre nos tiene en jaque, en el fondo de todo ello se vé la mano del anarquismo que trabaja para promover una huelga general, porque de lo que se trata es de que no se viva en paz, lo que se quiere es que la sociedad viva en completa alarma y á lo que se tira es á que el desorden sea el medio ambiente en que vivamos todos.

Es muy sensible que los enemigos del orden social logren en parte lo que ansian y mas sensible todavía, el que esos infelices que no ven mas allá de sus narices, se presten á servir de comparsa y de carne de cañón; comparsa, puesto que hacen el caldo gordo á los anarquistas que muy poco que perder tienen cuando el escándalo viene por aquellos promovido, son las que reciben los palos y los que sucumben en las calles, porque lo que son los que empujan, esos no se ven por ninguna parte y si nó, no hay mas que recordar quienes eran los que murieron ó fueron heridos cuando los sucesos de febrero y abril últimos, para persuadirse de que los ácratas ó libertarios ó anarquistas—que todo es un mismo ganado—no sacan ningun coscorrón, si acaso algunas pesetejas, premio de la justificación de trabajos que bien poco les costó hacer.

***

De todos modos resulta mas grave y mas condenable esa huelga. Se acercan las fiestas de la Merced y son muchas las miles de personas que de toda Cataluña y de muchas provincias se preparan á presenciarlas. Como la huelga no sería nada si no llevase peligro de alteración del orden público, resulta que se constituye en una augusta concurrencia y por tanto, el perjuicio que irrogan es inmenso, las pérdidas que pueden producir incalculables, de modo, que es una huelga criminal por pacífica que sea y por justificada que se la quiera presentar.

***

Verdad es que cada cual es muy libre de trabajar ó de descansar, pero verdad es que esa libertad es abusiva desde el momento que perjudica á regiones y arruina á particulares y si no se viene el Gobierno con energia para reprimir cualquier conato de abuso, témese que de nuevo tengan los barceloneses algo nuevo que lamentar.

Que por qué se consiente que los anarquistas campeen por sus respetos?

Pregúnteselo á ese gobierno de chicha y limoná que disfrutamos.

Yo solo sé que no sé nada; me rindo á la evidencia de los hechos y me concreto á lamentar no estar en condiciones de hacer lo que haria si en mi mano estuviera.

¿Que qué haria?

No lo sé; pero me consta que el palo magulla, el hierro tritura y el fuego consume.

Que estamos gobernados por liliputienses?

Demasiado lo sabe

MA-KA-KO.

DE TODAS PARTES

LOS RELOJES DESPERTADORES Y LOS LADRONES

Se han ideado muchos aparatos para avisar la entrada en una casa de alguna persona extraña, pero ninguno sale tan barato como el ideado por un viajero francés.

En una de sus excursiones, tuvo este señor necesidad de albergarse en un cuarto de una fonda, si así puede llamarse, á una casa cuyas puertas no es posible cerrar.

No teniendo nuestro hombre ningún aparato especial que le despertase en caso de que se metiera en su cuarto algún ladrón, resolvió el problema de un modo ingenioso.

Cogió un reloj despertador, dió cuerda al timbre de alarma, y puso la aguja en la misma hora que marcaban las agujas del reloj en aquel momento, y para que no sonase el timbre, lo sujetó con la palanquita que estos relojes tienen para detener el movimiento del mazo.

Luego unió por medio de un bramante la puerta del cuarto con la palanca que detiene el movimiento del mazo, y lo demás es fácil de comprender: si alguien hubiese abierto la puerta, la cuerda hubiera separado la palanca del despertador, y éste habría empezado á sonar, sembrando la alarma en toda la habitación.

LA MEJOR MANERA DE APAGAR INCENDIOS

Una de las mayores fuentes de nafta de Jennings (Estados Unidos) se incendió hace pocas semanas, y todos cuantos esfuerzos se hicieron para apagar el fuego fueron inútiles; pero gracias á una idea original que se puso en práctica, el fuego se extinguió.

Si una cerilla se apaga con un débil soplo, una llama grande debe apagarse con un soplo proporcionado á su magnitud; y, en efecto, siguiendo esta teoría, se pusieron alrededor del manantial de nafta veinte máquinas de vapor, que á un tiempo dado lanzaron el soplo sobre la llama y la apagaron.

La maniobra resultó á las mil maravillas, según dicen los periódicos del país.

INSPECCION DE LA ENSEÑANZA

La *Gaceta* ha publicado una real orden con instrucciones para la aplicación del decreto sobre inspección de la enseñanza no oficial. Las instrucciones son estas:

1.ª La solicitud para abrir un establecimiento de enseñanza se presentará al director del Instituto general y técnico, acompañando:

Primero. Dos copias simples de la instancia.

Segundo. El plano por triplicado del local donde se haya de dar la enseñanza, con nota explicativa de la capacidad de las clases y autorizado por el solicitante.

Tercero. El reglamento por que se ha de regir el establecimiento de señanza. Si

—El dia 15 del actual se verificará en

no lo hubiere impreso, bastará presentar copia manuscrita, autorizada por el interesado.

Cuarto. Las Sociedades y corporaciones, tres ejemplares de sus estatutos, que podrán ser manuscritos, y estarán autorizados con la firma del presidente.

Quinto. Las fundaciones de carácter temporal presentarán tres copias del documento en que conste su institución, y si fuere perpétua y hubiere fallecido el patrono, por la real orden de aprobación.

Sexto. El cuadro de enseñanzas comprenderá el número, orden y nombre de las asignaturas que hayan de explicarse; el método, libros de texto, visita á los museos, premios y castigos, vacaciones escolares y todas aquellas circunstancias que, no constando en el reglamento interior, sean necesarias para juzgar el plan de enseñanza. En el catálogo del material científico se especificará el sistema, autor, etc.

Séptimo. Una certificación del delegado de medicina del distrito ó de los titulares de los pueblos en su defecto, haciendo constar que se han cumplido las disposiciones de la real orden de 20 de junio del corriente año.

Octavo. El informe de la autoridad local haciendo constar que no se opone á las ordenanzas municipales en cuanto á las condiciones de salubridad, higiene y seguridad. Si en este informe se copia literalmente la certificación del delegado de medicina, puede omitirse al presentar los documentos.

2.ª La filiación de los fundadores y directores se acreditará por la partida de bautismo, si el nacimiento tuvo lugar antes de la ley de 18 de junio de 1870; si es posterior, por el acta de nacimiento extendida en el Registro civil. A falta de estos medios, se probará de conformidad á los artículos 115, 116 y 117 del Código civil. Las sociedades y corporaciones probarán este extremo por documentos en que conste el nombramiento, y además con la certificación de nacimiento ó bautismo de los nombrados; lo mismo se hará cuando se trate de fundaciones, excepto en el caso de que los nombramientos se hagan por la autoridad académica por renunciar los patronos este derecho.

La buena conducta se justificará por certificado de la autoridad municipal del lugar donde se haya residido en los tres últimos años, ó en su defecto por certificación expedida por el encargado del Registro general de penados. A los fundadores y directores de colegios ya establecidos y que lleven mas de tres años incorporados, les podrá dispensar de este requisito el director del Instituto al que estén incorporados, si le consta la buena conducta del solicitante.

3.º Las reclamaciones particulares contra la apertura de establecimientos y la clausura de los existentes, se presentarán ante la autoridad local, y no podrá incoarse el expediente sin que se haya depositado la cantidad necesaria para responder de los perjuicios que se pueden ocasionar.

Presentada la reclamación y depositada la fianza, se pasará á informe del delegado de Medicina si la causa de la reclamación fuese la falta de higiene; si fuera por motivo de moralidad y buenas costumbres, se abrirá una información en la que declararán el alcalde de barrio, párroco y todas aquellas personas que tuvieran conocimiento de los hechos denunciados. La información será secreta y corresponderá su instrucción al inspector respectivo, según el grado de la enseñanza. De los cargos que resulten, se dará traslado al interesado para que conteste en el término de tres dias y proponga la prueba en su descargo.

En vista de lo que resulte del expediente, la autoridad local, en caso de urgencia, podrá negar la autorización, y provisionalmente, en casos graves, podrá acordar la clausura temporal, y elevará el expediente al rectorado, que resolverá lo que proceda dentro de los treinta dias siguientes.

En los expedientes de reclamación, todos los documentos se presentarán en forma legal, autorizados por los funcionarios á quien corresponda.

Siempre que las reclamaciones presentadas sean desestimadas, la fianza quedará afecta á los perjuicios que, mediante justificación, en el mismo expediente, se ocasionaren.

Contra la resolución del rectorado se interpondrá la apelación, dentro de los ocho dias siguientes, ante el ministerio de Instrucción pública.

Los inspectores, como delegados del ministerio, podrán solicitar de las autoridades locales la instrucción de los expedientes y velarán muy activamente en el desempeño de su cargo por el cumplimiento estricto del Real decreto de 1.º de julio, inspeccionando además los establecimientos de enseñanza de fundación testamentaria, á fin de que se cumpla la voluntad de los donantes.

Los notarios, registradores y demás funcionarios que por razón de su cargo tuvieren conocimiento de la creación ó institución de establecimientos de enseñanza de patronato, lo pondrán en conocimiento de este ministerio para la inspección que proceda».

LAS ISLAS ABANDONADAS

Hœdic y Houat.—Despues de la expulsión.

Croisic, 17 de agosto.—Las Hermanas de la isla de Hœdic y de la de Houat acaban de ser expulsadas.

Pero la expulsión de las Hermanas de aquellas islas perdidas crea una situación espantosa á la reducida población de aquel territorio.

Hœdic y Houat son dos pequeñas islas situadas en la costa del Morbihan, entre Le Palais y Le Croisic, á 25 kilómetros de tierra firme. Son casi desconocidas de los viajeros y su población vive del producto de la pesca.

Es preciso haber visitado á aquellos pobres isleños, mas pobres que los negros de Africa, para saber la utilidad que les producian las Hermanas, si es que este nombre puede darse á las seis ó siete valientes muchachas sin hábito-uniforme que se sacrificabas por los desgraciados habitantes de aquel desolado pais.

Hœdic y Houat han conservado á poca diferencia las mismas leyes que regian en 1788. El cura ó rector dirige la isla de ayuda de un consejo de ancianos.

Practicando un verdadero socialismo, no tienen aquellos isleños más que un solo campo de trigo y un solo campo de patatas, cultivados por las mujeres, mientras los hombres van á la pesca.

Un reducido rebaño de flacas vacas rojas vive como puede y pertenece á todo el mundo, corriendo en libertad por la isla.

Las mujeres comen solas en casa, mientras que los hombres comen en comunidad en una vasta sala y son servidos por las Hermanas, cocineras, médicos y educatrices de la mayoria de los niños.

En Hœdic hay un semáforo y un telégrafo público, pero no pasa barco con provisiones mas que cada cinco dias y aun cuando el mar, que está generalmente tempestuoso, lo permite.

Los habitantes no hablan el francés ni el bajo breton. Los bretones los consideran como salvajes; pero en realidad su lenguaje es el de los celtas.

Crónica teatral

Inauguración con provecho... y con «premios».—Sin obras y sin cantantes.—Lo contrario.—Aclaraciones.—En Parish.—¡Pobre Berges!

Apolo y la Zarzuela abrieron sus puertas.

Para Apolo especialmente, fué un éxito de taquilla la inauguración, y sino díganlo esos concienzudos revendedores de billetes que vendieron los de butacas á ¡quince pesetas!, siendo su precio en despacho noventa céntimos.

Se comprende que los *primos* lo fueran tanto si el cartel hubiera ofrecido alguna de esas novedades que se cotizan á elevados precios; pero si las obras que figuraban en aquél no eran otras que *Doloretes*, ya muy gastada; *¿Quo Vadis?*, aún más gastada y de menos mérito que la anterior; *Abanicos y panderetas*, protestada la noche de su estreno y otras, no obstante lo cual lleva cerca de un centenar de representaciones, y *San Juan de Luz*, engendro veraniego de pésimo gusto por la sal gorda con lo que lo sazonaron sus autores y por sus escabrosas escenas.

El cuadro de compañía tampoco ofrecía atractivos, porque era la misma de la temporada anterior, reforzada con un artista que es actor cuando quiere: Bonifacio Pinedo, con su cómico amanerado: Ontiveros, y con tres bailarinas: la Lopez Martínez, garbosa bailarina de género andaluz, y las hermanas Calvó, calificadas de tiples, como su mencionada compañera, sin que tengan voz más que para coristas.

De todo esto sacamos en consecuencia que el teatro Apolo continúa sin cantantes, lo mismo del bello sexo que del feo, y sin actores, excepción hecha del veterano Mesejo y de Pinedo, ambos dignos de estar mejor acompañados.

El público, obrando muy cuerdamente, dió muestras de disgusto en la noche de la inauguración.

Y se comprende, porque pagar las localidades á elevados precios para oir arias, romanzas, dúos, tercetos y coros de grillos y chicharras, y ver bailar por todo lo alto... la verdad, es bastante desagradable.

Cosa muy distinta es la compañía de la Zarzuela.

Al menos en ella hay tres tiples que bien pueden calificarse de superiores y de ser lo mejorcito que hay en el género chico: Lucrecia Arana, Felisa Lázaro y Matilde Pretel; un barítono y un bajo que para los dias

de gran solemnidad los quisiera Apolo: Pepe Sigler y Valentín Gonzalez, y un tenorino que, sin hacer filigranas, sabe salir airoso de los papeles que le señalan en los repartos: Manuel Guerra.

Las restantes partes de la compañía las conceptuamos, unas, superiores, y otras dignas hermanas de las de la calle de Alcalá, por aquello de que un Carreras es á un Orejón, como un Ontiveros es un Moncayo.

Hasta en las obras representadas ha superado la Zarzuela al teatro que han dado en llamar, no sabemos por qué motivos, gran pagoda del género chico, por que *El tio Juan, Lola Montes* y *La Mazos caroja*, ademas de ser obras menos gastadas que *Doloretes, ¿Quo Vadis?, Abanicos y panderetas* y *San Juan de luz*, son más finas, y por sus méritos merecen que el público las prefiera á estas.

No faltará malicioso que pretenda ver en nuestros anteriores juicios parcialidad, y á los que tan mal nos juzguen decimos: no hemos tenido ni tenemos ningun género de amistades ni enemistades con las empresas de Apolo y de la Zarzuela y lo mismo decimos respecto á los artistas que en aquellos trabajan; ninguna de las dos empresas, directa ni indirectamente, nos han negado favor alguno, por que hasta la fecha nada les hemos pedido; que siempre que pisamos cualquiera de los dos teatros pasamos antes por el despacho de billetes, donde á cambio de nuestra blanca nos entregan las entradas que pedimos, y que nuestros juicios son hijos únicamente de nuestro carácter independiente y amigo de llamar á cada cosa por su nombre.

En Parish se ha cantado últimamente *El Juramento, La Tempestad* y *La Bruja*.

En las dos primeras oyeron sus intérpretes cosas que no sonarian bien en sus oidos y en la última vimos un Leonardo que no podía presumir de juventud y gallardía.

Para el pobre Bergés, que es el Leonardo á que nos referimos, no pasan en valde los años, debido á lo cual ya no le queda más que la afición y el compás, como al viejo músico del cuento.

Pero como siempre ha sido un gran artista, por su educación y por sus facultades, hay que ver como se defiende de los estrenos que en él han hecho los años; como que á veces nos traía á la memoria sus buenos tiempos.

De los demas intérpretes de *La Bruja* mas vale no hablar: el veterano Guerra, si no fuera por su edad, cualquiera le creería discípulo de Orejon ó Carreras, y lo mismo decimos de la tiple de carácter, cuyo nombre no recordamos en este momento.

Bateria.

Madrid 9 de septiembre de 1902.

Noticias

Llevamos dos dias de calor. Nos vemos rodeados de nucleos que parecen amagar tormentas que se resuelven en una ventolera.

—El vecino pueblo de Sarriá celebrará su fiesta mayor los dias 13, 14 y 15 del corriente, en cuyos dias la sociedad recreativa la «Nueva Amistad» cooperará á que sea más lucida, habiendo contratado para amenizar los festejos la reputada orquesta «Los Montgrins» de Torroella de Montgrí.

En dicha sociedad se bailarán sardanas el dia 13; sardanas, concierto, serenata y baile el dia 14 y los mismos festejos que el dia anterior el dia 15.

Agradecemos la atenta invitación que se nos ha remitido, procurando asistir á alguno de los citados festejos.

—Los 250 guardias de seguridad que se enviarán á Barcelona á fines de esta semana, irán mandados por el comandante señor Feliu, y formarán cinco compañías.

Algunos de ellos van voluntarios y la mayoría son solteros.

Percibirán una peseta diaria en concepto de plus, durante los cuatro meses que se calcula que estarán en aquella capital.

Transcurridos esos cuatro meses regresarán á Madrid, excepto los que voluntariamente quieran quedarse.

—A las dos y media de la tarde de ayer ocurrió en esta ciudad una sensible desgracia.

Parece que el niño de dos años y medio de edad Manuel Mas Marti, subió á una silla que se hallaba colocada en el balcon de la casa en que habitan sus padres, sita en la calle de la Forsa 7, 3.° y sin duda al intentar mirar á la calle se abalanzó cayendo al arroyo.

Enseguida de ocurrir la desgracia fué recojido por varias personas, siendo conducido el pobrecito niño por la esposa del concejal señor Vilaró á la farmacia del doctor Garriga, en donde se le auxilió convenientemente, trasladándolo mas tarde á su domicilio en estado grave pero no por fortuna desesperado, en donde fué visitado por los médicos señores Casadevall, Garriga y Jubert.

En el lugar de la ocurrencia personàronse el juez de instrucción señor Villahermosa y el jefe de vigilancia señor Perez.

—Con la mayor animación terminó ayer la fiesta mayor de Olot.

—Dicen de Figueras, que han tenido lugar algunas reuniones entre patronos y obreros albañiles para ver si se encontraba una fórmula que solucionase la huelga existente en aquella ciudad desde hace algun tiempo, no habiendo sido aceptadas las proposiciones presentadas por los obreros.

—El conocido industrial de esta ciudad don Amadeo Mauri, ha publicado una escogida colección de targetas postales con varias vistas de la villa de Lloret de Mar, las cuales, como todo lo que sale de sus talleres, están perfectamente hechas.

—Ha aparecido en la *Gaceta* un decreto reformando el Tribunal de lo contencioso.

También publicará el diario oficial un decreto con la convocatoria para la provisión de 50 plazas en el cuerpo de registradores de la propiedad.

—En el expreso de ayer tarde salió para Madrid el director general de Sanidad don Angel Pulido.

—Ayer mañana fué conducida á la última morada el cadáver de la virtuosa esposa de nuestro particular amigo don Pedro Prats, al que enviamos el pésame, así como á la demas familia de la finada.

—*El Monitor del Comercio*, dice que en el viaje que el Rey efectuó á León, faltó poco para que no pereciera en el accidente ocurrido al atravesar el tren Real el túnel de Malagredo.

Rompióse una portezuela del coche en que iba don Alfonso XIII y á no haber sido un esfuerzo heróico efectuado por el maquinista, hubieran perecido todos los pasajeros.

—Continúan las caravanas de mujeres y algunos hombres saliendo diariamente de Figueras y de los pueblos de aquella comarca para ir á Francia contratadas para la recolección de las uvas, ofreciéndoseles ganar un buen jornal.

—Cumplidos los dos meses de licencia que por enfermedad disfrutaba, ha regresado á la villa de Camprodón completamente restablecido, el segundo teniente de carabineros don Alfredo Lafuente.

—Los fabricantes de Olot tratan de construir una Liga Industrial para la defensa de sus intereses, adherida al Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

—Las noticias oficiales de la Martinica que alcanzan al dia 6, dicen no ha ocurrido novedad desde la tremenda erupción del 30 de agosto.

El gobernador de la isla dirige los trabajos de salvamento en la región septentrional devastada por el volcán.

Los habitantes que salieron con vida son embarcados para las poblaciones meridionales, repartiéndose á proporción del vecindario.

Se ha observado que los que estaban bien encerrados en su casa al paso de la nube de fuego, se salvaron todos; muriendo calcinados los que se encontraban en las calles ó al contacto inmediato del aire.

Los cadáveres recogidos en los poblados devastados de Ajoúpa-Bouillón y de Morne Rouge son quemados rápidamente para evitar la infección.

—Nuestro apreciado amigo el aspirante del cuerpo de Telégrafos don Juan Ruiz, el cual presta sus servicios en esta Sección, ha sido trasladado á la de Barcelona.

—El ministro de Agricultura tiene ultimado un decreto reformando el ingreso en la escuela de ingenieros de montes.

—Ayer, con motivo de ser el cumpleaños de la princesa de Asturias, las tropas de esta guarnición vistieron de gala y ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos.

—Ayer se encontraba en esta ciudad, el señor marqués de Valderas.

—Concurridísimos viéronse ayer mañana los solemnes funerales celebrados en la parroquial iglesia del Mercadal para el eterno descanso del alma de doña María del Pilar Simón Mateu, esposa que fué de nuestro buen amigo don Narciso Jubany y madre política del que lo es también muy querido don Leopoldo Gonzalez.

La capilla que dirige el maestro don Eduardo Frigola, ejecutó tres escogidas misas de Requiem con el gusto y afinación que le son peculiares.

—Se ha dispuesto que por un soldado del regimiento Infantería de Navarra, de guarnición en Barcelona, sea conducido á esta ciudad por cuenta del Estado, un caballo con destino al regimiento de Asia.

—El nuevo puente entre las calles del Carmen y Rutlla ha sido inaugurado.

Con tal motivo, los vecinos de aquéllas se hallan muy satisfechos.

—Se ha incorporado al regimiento de Asia, de guarnición en esta ciudad, el comandante don Ricardo Serrano.

—El dia 15 del actual se verificará en Madrid el reconocimiento de los aspirantes al ingreso en el cuerpo de Telégrafos.

—Al comandante de Infantería don Juan Llavanera, le ha sido concedido el retiro con el haber mensual de 375 pesetas, las que cobrará por esta Tesorería de Hacienda.

—En el sorteo que ha tenido lugar en esta Audiencia provincial para la designación de jurados en las causas comprendidas en el alarde verificado con arreglo á lo prescrito en el artículo 43 de la ley de 20 de abril de 1888, han resultado designados por la suerte los siguientes:

PARTIDO DE LA BISBAL

Cabezas de familia.—Don Mario Barcelò Turrós, de Palafrugell; don Pedro Terradas Sala, de La Bisbal; don Juan Plaja Peseta, de Parlabá; don Fernando Frigola Casas, de Fonteta; don José Vidal Bartes, de Calonge; don Esteban Vila Agustí, de Torroella; don Joaquin Figueras Romaguera, de id.; don Alberto Surio Morera, de San Feliu; don Juan Hortal Masaueda, de Palamós; don Benito Romá Busquet, de San Feliu; don Pedro Carreras Mayá, de Pals; don Germán Casagrant Batlle, de Rupiá; don Marcelino Carbó Salvador, de San Juan de Palamós; don Mariano Pijuan Clara, de Calonge; don Melitón Dausá Verges, de Palafrugell; don Juan Montaner Janover, de Palamós; don José Miró Girbau, de id.; don Arturo Palol Abras, de San Feliu; don Ferreol Cruañas Boada, de La Bisbal, y don Sebastián Bolligas Torrent, de Serra.

Capacidades.—Don José Parés Moret, de Pals; don Pedro Figueras Romaguera, de Monells; don Simón Maruny Clara, de Calonge; don Cirilo Torrás Colóm, de Foixá; don José Condom Romaguera, de Rupiá; don José Roca Roca, de San Feliu; don José M.ª Vidal de Ciurana, de La Bisbal; don Juan Vidal Roura, de San Feliu; don Pedro Font Mató, de Cruilles; don Narciso Negre Nadal, de Monells; don Juan Sebriá Sábat, de Torrent; don Federico Suñer Puig, de Palafrugell; don Augusto Mercader Massaguer, de Torroella; don Martín Cusí Roger, de La Bisbal; don José Pallí Parals, de Calonge, y don Francisco Ganigué Gafarol, de Monells.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*—Don Jaime Garriga Tolosa, de esta ciudad; don Antonio Cortada Quintana, de id.; don Lorenzo Elps Domenech, de idem, y don José Estrach Carreras, de id.

Capacidades.—Don Andrés Fontanillas Mateu, de esta ciudad, y don Manuel Almeda Esteve, de id.

Septiembre

Con la escopeta al hombro
Detrás los perros
Por los campos cercanos
Se va el labriego,
Y á veces caza
Y á veces filosofa
Y á veces canta.

Al declinar la tarde
Vuelve á la aldea
Pensando que sus viñas
Ya amarillean,
Y ébrio de gozo
«Voy á tener, exclama,
Rios de mosto».

Allá bajo en el llano
De sus hogares
En blancas nubecillas
El humo sale,
Y en gozo puro
Su corazón inundan
Hogares y humo.

Y oyendo el santo toque
De una campana
Se descubre la frente
Del sol tostada,
Y á un tiempo piensa
En Dios y su familia
Que Dios prospera.

Trueba.

DISTRACCIONES

En un baile:

Una señora, al notar que la pisan la cola del vestido, exclama indignada:

—¡Imbécil! ¡Estúpido!...

Un joven, autor del hecho, le contesta confuso:

—¡Dispense V., señora!

Esta se vuelve de pronto, y al ver al joven dice con dulzura:

—Usted es quien ha de dispensarme. Yo creia que habia sido mi marido.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Autónomo ob., y Amato abad

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Merced en los Dolores.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.